



Comisión de Relaciones Exteriores

ACUSE

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de Diciembre de 2006

CRE/12/2006/090

Dip. Jorge Zermeño Infante
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto le solicito de la manera más atenta, la incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria de esta Soberanía, el siguiente dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Asimismo, mucho le agradeceré que el texto de dicha propuesta sea publicado en la Gaceta Parlamentaria de ésta Cámara de Diputados, a efecto de hacerlo del previo conocimiento de los CC. Diputados.

Sin otro particular, agradezco las finas atenciones que le brinda a la presente.

Atentamente

Dip. Gerardo Buganza Samerón
Presidente

Nota: Se anexa diskette con la versión electrónica de la propuesta

C.c.p. Dip. Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la Junta de Coordinación Política
C.c.p. Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS RECIBIDO 21 PM 1 36

003329

PODER LEGISLATIVO FEDERAL CAMARA DE DIPUTADOS 2006 DIC 21 PM 1:40 JUNTA DE COORDINACION POLITICA

2006 DIC 21 PM 1 40 PRESENCIA DE LA INTERECTIVA

003634

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Honorable Asamblea

A las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, les fue turnado para su estudio y posterior elaboración de dictamen, el Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al Director General de la Comisión Nacional del Agua, a que envíen a esta H. Cámara de Diputados un informe pormenorizado sobre el estado que guarda el proyecto del Canal Todo Americano, señalando el impacto ambiental que tendrá en nuestro país e informen sobre las pláticas binacionales que sobre el tema se han llevado hasta la fecha entre las autoridades de ambas naciones, presentado por la Diputada Dolores de María Manuel Gómez Angulo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la H. Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

Antecedentes

El 10 de Octubre de 2006, la Diputada Dolores de María Manuel Gómez Angulo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al Director General de la Comisión Nacional del Agua, a que envíen a esta H. Cámara de Diputados un informe pormenorizado sobre el estado que guarda el proyecto del Canal Todo Americano, señalando el impacto ambiental que tendrá en nuestro país e informen sobre las pláticas binacionales que sobre el tema se han llevado hasta la fecha entre las autoridades de ambas naciones.

En esa misma fecha, dicha proposición le fue turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión,

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

iniciándose el proceso de análisis y consulta a efecto de elaborar el presente dictamen.

La Diputada Manuella Gómez Angulo hace una serie de consideraciones respecto al tema del Canal Todo Americano, el cual corre paralelo a la línea divisoria de la frontera entre México y Estados Unidos de América, conduciendo aguas del Río Colorado desde la Presa Imperial hacia el área agrícola del Valle Imperial. Al tratarse de un canal sin revestimiento, alimenta el acuífero de Mexicali, proveyéndose con parte de las aguas que conduce el cauce, con las cuales se han provisto los agricultores del Valle de Mexicali durante varias décadas para el riego de sus parcelas.

Así mismo, señala que el proyecto del Canal Todo Americano lleva muchos años tratando de llevarse a cabo, pero ha sido detenido en varias ocasiones por los propios norteamericanos. En los setenta, el gobierno de aquel país informó al nuestro de su intención de realizar una obra cuyas características consistían en el revestimiento del canal, teniendo como objetivo evitar las filtraciones del cauce y proveer de mayores recursos a la zona urbana de Los Ángeles. El Congreso de Estados Unidos de América decidiría sobre el tema hasta los años noventa. En 1998 aprobó llevar a cabo el proyecto de revestimiento en un período de dos años, comenzando en el 2006, es decir que su ejecución ya está proyectada en este año para ser concluido en 2008.

Tomando en cuenta todo esto, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales hacemos las siguientes:

Consideraciones

El Río Colorado y el Río Bravo (Río Grande para los norteamericanos) son las dos corrientes principales compartidas por ambos países. La distribución de las aguas de los Ríos Bravo y Colorado se realiza conforme lo establece el "Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América". Dicho tratado se celebró en 1944.

El "Proyecto del Canal Todo Americano" consiste en la construcción de un canal revestido de 37 kms de longitud, paralelo al trazo actual del Canal Todo Americano, desde el represo "Pilot Know" hasta el represo "Drop 3". De acuerdo con el gobierno norteamericano, esta obra evitará que se pierdan 84 Mm³ de agua

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

anuales debido a filtraciones al subsuelo en tramo señalado del Canal. Dicho proyecto se localiza en el extremo sureste del estado de California, a 16 kms de la frontera México – Estados Unidos y tiene un costo de 300 millones de dólares.¹

Los estudiosos del tema han indicado que se dejarán de recibir recargas del acuífero del Valle de Mexicali en un volumen de 84 Mm³ anuales además de que habrá una "reducción de la recarga del acuífero en un volumen que representa aproximadamente 14% del total del agua disponible extraída del acuífero y abatimiento del nivel estático del mismo"².

De igual forma se prevé el "incremento de la concentración de sales en solución en el acuífero. Bajo estas condiciones se determinó que se dará una reducción en la producción de cultivos menos tolerantes a la salinidad y una acumulación progresiva de estas sales en los suelos con la consecuente pérdida de productividad, así como también la necesidad por parte de los productores de utilizar tecnologías más costosas o en su caso, mayores volúmenes de agua para mantener los niveles de producción, lo que de cualquier forma traerá una disminución del ingreso de recursos económicos por unidad superficie."³ Ello se traduce en la afectación inmediata a 1,200 has de superficie agrícola y afectación directa a 19,000 has. Asimismo habrá perjuicio en la actividad económica de aproximadamente 50,000 personas.⁴

Por lo que se refiere al impacto ambiental en la región del Delta del Río Colorado, el Desierto de Altar, el Golfo de California y zonas de humedales de la Mesa de Andrade, no se cuenta con información del impacto. Adicionalmente, en abril de 2006, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, José Luis Luege Tamargo señaló la posibilidad de que se afectaría la biodiversidad del Mar de Cortés, entre otras a la vaquita marina (*Phocoena sinus*), sin considerar los efectos negativos para la conservación de la Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) y la pesquería de curvina golfinia (*Cynoscion othonopterus*).

¹ Estudio preliminar de impactos económicos, ERO, Tecnología y Estudios, S.C., proporcionado por el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C. (CDEM), 17 de Julio de 2005.

² García Saillé, G, López López, A, Navarro Urbina, J.A. 2004. "El impacto del revestimiento del Canal Todo Americano sobre la calidad del agua del acuífero y el rendimiento de los cultivos del Valle de Mexicali". En Sánchez Munguía. V (coord). El Revestimiento del Canal Todo Americano. México. El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés Editores, México, pp. 79 y80.

³ Idem.

⁴ Estudio preliminar de impactos económicos, ERO, Tecnología y Estudios, S.C., proporcionado por el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C. (CDEM), 17 de Julio de 2005.

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Sobre este tema, en la LIX Legislatura se presentaron diversos puntos de acuerdo en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, los cuales redundan en la materia. Algunos de ellos exhortan al Poder Ejecutivo Federal para que intervenga ante el gobierno de los Estados Unidos de América para evitar el revestimiento del canal; otros tantos para solicitar información a las secretarías del ramo correspondiente sobre el mismo tema.

Por todo lo anterior, se puede concluir que son bastantes las acciones que se han emprendido en torno al tema del revestimiento del Canal Todo Americano.

Al respecto, la Cancillería ha informado al Congreso de la Unión el 5 de abril de 2006 que:

- a) México ha emitido diversas notas diplomáticas en las que ha reiterado los siguientes elementos:
 - 1.1.- Oposición a la realización del proyecto, así como la preocupación por los impactos económicos, sociales y ecológicos que el revestimiento podría generar en territorio mexicano en perjuicio de los agricultores mexicanos del Valle de Mexicali.
 - 1.2.- Suspensión del proyecto hasta que la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) identifique las medidas para eliminar o minimizar los efectos, mediante una solución justa y equitativa.
 - 1.3.- Incumplimiento de las consultas recíprocas, de conformidad con los términos del Acta 242, que establece el mecanismo de las consultas entre ambos países ante cualquier desarrollo de infraestructura de aguas superficiales o subterráneas o de emprender modificaciones substanciales de sus desarrollos actuales que pudieran afectar adversamente al otro país.
 - 1.4.- Búsqueda de esquemas de cooperación y consultas que permitan evitar la realización del revestimiento del CTA en tanto se identifiquen las acciones tendientes a eliminar o mitigar los efectos negativos en territorio mexicano.

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

- b) En 2004 se integró un Grupo de Trabajo Interinstitucional en el que participan activamente representantes de la SRE, CILA, SEMARNAT, CONAGUA y el Gobierno de Baja California, con el propósito de documentar los efectos transfronterizos del proyecto, a través de estudios técnicos y ambientales con la finalidad de establecer la estrategia de negociación bilateral.

Es por todo lo anteriormente expuesto que se concluye que el Gobierno de México ha tratado el tema con suma importancia, considerándolo como de la más alta prioridad y por ello, es que sometemos a consideración de ésta Soberanía los siguientes:

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La H. Cámara de Diputados solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano, los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo Interinstitucional conformado por estas dependencias y el Gobierno de Baja California y la estrategia de negociación que se ha llevado a cabo.

Segundo.- Una vez que se haya entregado a ésta H. Cámara de Diputados el informe pormenorizado y actualizado al día de hoy sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano y las actividades del Grupo de Trabajo mencionado en el resolutivo primero, las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizarán un análisis del mismo y propondrán a ésta Soberanía las acciones a emprender en el marco de su competencia.

Comisiones Unidas De Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, H. Cámara De Diputados, a 13 de Diciembre de 2006.

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

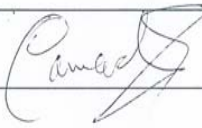

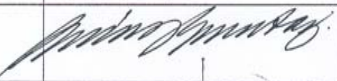

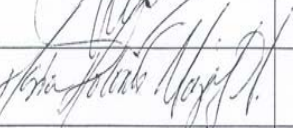
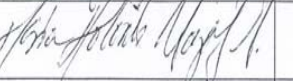

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

MESA DIRECTIVA


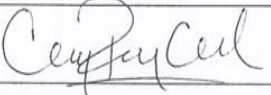

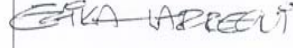


DIP. GERARDO BUGANZA SALMERON
PRESIDENTE

 DIP. MA. EUGENIA CAMPOS GALVAN SECRETARIA	 DIP. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITIN SECRETARIO
 DIP. CUAUHEMOC SANDOVAL RAMIREZ SECRETARIO	 DIP. ANTONIO DE JESUS DIAZ ATHIE SECRETARIO
 DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO SECRETARIO	 DIP. RODOLFO SOLIS PARGA SECRETARIO

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Diputado	Aprueba	No Aprueba
Dip. Samuel Aguilar Solís		
Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo		
Dip. César Camacho Quiroz		
Dip. Cristián Castaño Contreras		
Dip. Ariel Castillo Nájera		
Dip. Alejandro Chanona Burguete		
Dip. Mario Enrique del Toro		
Dip. Felipe Díaz Garibay		
Dip. Edgar Mauricio Duck Núñez		
Dip. Ma. Dolores González Sánchez		
Dip. José Jacques y Medina		
Dip. Alejandro Landero Gutiérrez		

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Diputado	Aprueba	No Aprueba
Dip. Artemio Torres Gómez		
Dip. José Murat		
Dip. Víctor Samuel Palma César		
Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez		
Dip. Cruz Pérez Cuellar		
Dip. Lourdes Quiñones Canales		
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández		
Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada		
Dip. Antonio Soto Sánchez		
Dip. Erika Larregui Nagel		
Dip. Jesús Humberto Aguilar Zazueta		

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MESA DIRECTIVA



DIP. DIEGO COBO TERRAZAS
PRESIDENTE



DIP. JESÚS DE LEÓN TELLO
SECRETARIO



DIP. JOSÉ LUIS ESPINOSA PIÑA
SECRETARIO




DIP. LUCÍA SUSANA MENDOZA MORALES
SECRETARIA

DIP. BENJAMÍN HERNÁNDEZ SILVA
SECRETARIO




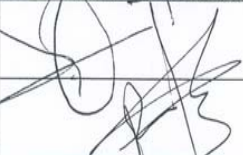


DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA
SECRETARIA

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Diputado	Aprueba	No Aprueba
Dip. Aleida Alavez Ruíz		
Dip. Armando Barreiro Pérez		
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar		
Dip. Adriana Dávila Fernández		
Dip. Juan Hugo De La Rosa García		
Dip. José Antonio Díaz García		
Dip. Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez		
Dip. José Guillermo Fuentes Ortiz		
Dip. Martha Hilda González Calderón		
Dip. María De Jesús Guerra Sánchez		

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Diputado	Aprueba	No Aprueba
Dip. Sergio Augusto López Ramírez		
Dip. Ma. Soledad López Torres		
Dip. Cruz Humberto López Lena		
Dip. Christian Martín Lujano Nicolás		
Dip. Carlos Roberto Martínez Martínez		
Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz		
Dip. Roberto Mendoza Flores		
Dip. José Ascención Orihuela Bárcenas		
Dip. José Amado Orihuela Trejo		
Dip. Martha Angélica Romo Jiménez		
Dip. Víctor Manuel Torres Herrera		
Dip. Rafael García Villicaña		

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe pormenorizado y actualizado al día de hoy, sobre el estado que guarda el revestimiento del Canal Todo Americano.

Diputado	Aprueba	No Aprueba
Dip. Carlos Ernesto Zatarain González		